



**CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA**

**SOLICITUD DE PLAZA PARA CURSAR ESTUDIOS OFICIALES DE MÚSICA
DURANTE EL CURSO 2020-2021**

Conservatorio Profesional de Música “Mancomunidad Valle del Nalón”

APELLIDOS: _____

NOMBRE: _____

DOMICILIO: _____ N^a _____ PISO _____

LOCALIDAD: _____ C.P. _____

TELÉFONO: _____ D.N.I.: _____

E-Mail: (Tutor/es) _____

E-Mail: (Alumno/a) _____

* Se deberá incluir obligatoriamente una dirección de correo electrónico del padre/madre ó tutor/a. Es muy importante que dicha dirección se utilice habitualmente, ya que muchas de las notificaciones podrán ser enviadas por esta vía.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DESEA MATRICULARSE DURANTE EL CURSO 2020/2021

Curso	Asignaturas	Profesor/a

Nombre y apellidos del padre o tutor: _____
D.N.I.: _____

Nombre y apellidos de la madre o tutora: _____
D.N.I.: _____



**CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA**

HORARIOS

NOTA: Con el objeto de elaborar los horarios del próximo curso escolar, atendiendo en lo posible a las necesidades del alumnado, le solicitamos que aporte los datos que figuran a continuación recordándole que el horario del Conservatorio se confeccionará compatibilizándolo exclusivamente con los horarios de la enseñanza obligatoria, y será prioritario sobre otro tipo de actividades (Escuela Oficial de Idiomas, clases particulares, actividades deportivas, etc.....)

HORARIOS de colegio:

- Localidad del Colegio en el que cursa sus estudios: _____
- Horario Escolar: Mañanas de _____ h a _____ h.
Tardes de _____ h a _____ h.

- Indicar la hora más temprana a la que pueden llegar al Conservatorio: _____ h.
- Su cursa algún otro tipo de estudios oficiales, indicar cuales _____

Información a cubrir solamente por alumnos del grado profesional que se encuentren en situación de convalidación de asignaturas

Bachillerato: (Si/No)..... ¿Va a presentarse este año a la EBAU?:

Asignaturas convalidadas: (Si/No).....

Indicar el curso, así como el colegio, instituto o Universidad donde cursan sus estudios.....

PROTECCION DE DATOS.

Responsable del tratamiento: Conservatorio Profesional de Música “Mancomunidad Valle del Nalón”. **Finalidad del tratamiento:** Los datos incluidos en el presente documento serán tratados en el ejercicio de la función educativa.

Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario están legitimados por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. **Ejercicio de derechos:** Podrán ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación de los derechos y portabilidad de datos, así como ejercitar otros derechos ante la Secretaría del Conservatorio Profesional de Música “Mancomunidad Valle del Nalón”, sita en la Calle Adaro, s/n. 33900 Sama de Langreo.

Información adicional: para más información puede consultar el Anexo 1 del presente documento “Protección de datos – Información adicional”.

En Langreo a _____ de _____ de 2020.

(firma)

Responsable del tratamiento:

Identidad: Conservatorio Profesional de Música “Mancomunidad Valle del Nalón”

Dirección postal: Plaza Adaro, s/n, 33900 Sama de Langreo. Teléfono: 985 69 89 14 Correo-e: connalon@gmail.com

Finalidad de tratamiento

Los datos incluidos en el presente documento, tanto del alumnado como de sus padres o tutores, serán tratados cuando sean necesarios para el desempeño de la función docente y orientadora.

Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario están legitimados por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Destinatarios: Los datos personales comunicados en este documento podrán ser tratados por los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar del Conservatorio Profesional de Música “Mancomunidad Valle del Nalón” en el ejercicio de sus funciones y tareas en las que sea necesario tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que se realizará con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores. Los datos del alumnado se pueden transferir de un centro a otro con motivo de un cambio de matrícula y también se pueden transferir a la Consejería de Educación o Ministerio de Educación y Ciencia.

No están prevista transferencia a terceros países u organizaciones internacionales, salvo que el alumnado desee continuar sus estudios fuera de su país.

Plazos de conservación. Los datos serán conservados durante los plazos que estén previstos por la legislación aplicable. Los datos del expediente académico deberán ser conservados indefinidamente, ya que pueden ser solicitados por el alumnado con posterioridad a la finalización de sus estudios.

Derechos

Como persona interesada tiene derecho a:

- **Acceder** a sus datos personales. Conocer y obtener gratuitamente información sobre si sus datos de carácter personal están siendo objeto de tratamiento, con que finalidad, qué tipo de datos tiene el responsable del tratamiento, su origen, si no proceden de los interesados, y los destinatarios de los datos.
- Solicitar la **rectificación** de los datos inexactos o incompletos, corregir errores y garantizar la certeza de la información objeto de tratamiento.
- Ejercer el derecho a la **supresión**, que permite que se supriman los datos que resulten ser inadecuados o excesivos. La revocación del consentimiento da lugar a la cancelación de los datos cuando su tratamiento esté basado en él, pero sin efecto retroactivo.
- El derecho de **oposición**. Es el derecho que tiene el interesado a que, por motivos relacionados con su situación personal, no se lleve a cabo el tratamiento de sus datos de carácter personal o se cese en el mismo.
- El derecho de limitación al tratamiento es el “marcado de los datos de carácter personal conservados con el fin de limitar su tratamiento en el futuro” según las condiciones establecidas en el artículo 18 del RGPD.
- El derecho de **PORTABILIDAD**, el interesado tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban, que haya facilitado a un responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impide al responsable al que se los hubiera solicitado.

Estos derechos tienen carácter personalísimo, lo que significa que sólo pueden ser ejercidos por sus titulares o sus representantes legales. En el caso de los menores de 14 años, los padres, cuando ostenten la patria potestad, o los tutores podrán ejercerlos en su nombre. Si son mayores de esa edad los podrán ejercitar el propio alumnado o sus representantes legales, que igualmente pueden ser los padres.

Si se trata de los datos de los padres serán éstos los legitimados para ejercerlos.

Podrán ejercer estos y otros derechos ante la Secretaría del Conservatorio Profesional de Música “Mancomunidad Valle del Nalón”, sita en la Calle Adaro, s/n. 33900 Sama de Langreo.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 – 28001 MADRID – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.